

ANEXO II

Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en las Zonas de Urgente Reindustrialización

- (1) Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- (2) Preferencia en la obtención del Crédito Oficial.

19211 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca «M-Meneses», modelo 164-Bague, fabricadas por «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», con domicilio social en Julián Camarillo, número 29, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de sus piezas de cubertería, marca «M-Meneses», modelo o tipo 164-Bague, fabricado por el mismo en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Ensayos Industriales de Cubertería de la ETSII del ICAI de Madrid, mediante informe con clave I/924/1985, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MOD/I/M/990/001/1985 N + H 13/11, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, y Orden de 9 de abril de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CUB-0021, con caducidad el día 10 de febrero de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 10 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características:

Tipo de material. Valor: Inox Austen.
Recubrimiento. Valor: No.
Número de piezas. Valor: 156.

Información complementaria:

Inox Austen = Acero inoxidable austenítico.

El acero inoxidable austenítico es del tipo 18/10. Su composición química media es: Cr = 18,6 por 100; Ni = 8,6 por 100.

El número de piezas es: 12 x 12 (principales) + 10 (servir) + 2 (especiales) = 156.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general. P. D. (Resolución del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

19212 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca «Monix», modelo 13 Sofia, fabricadas por «Industrias Metalúrgicas Moncunill, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Industrias Metalúrgicas Moncunill, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza de la Estación, número 5, Valls, provincia de Tarragona, referente a la solicitud de homologación de sus piezas de cubertería, marca «Monix», modelo o tipo 13 Sofia, fabricado por el mismo en su instalación industrial ubicada en Vall (Tarragona).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Ensayos Industriales de Cubertería de la ETSII del ICAI de Madrid, mediante informe con clave I/M-0707/1985, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BCR/2/T/990/0001/1985 N + H 2/01, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, y Orden de 9 de abril de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CUB-0032, con caducidad el día 10 de febrero de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 10 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características:

Tipo de material. Valor: Inox Austen.
Recubrimiento. Valor: No.
Número de piezas. Valor: 160.

Información complementaria:

Inox Austen = Acero inoxidable austenítico.

El acero inoxidable austenítico es del tipo 18/10. Su composición química media es Cr = 18,8 por 100. Ni = 8,9 por 100.

El número de piezas es 12 x 12 (principales + 12 (de servir) + 4 (especiales) = 160.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

19213 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería, marca «Malta», modelo o tipo 4400 Sonata, fabricadas por «Malta, Sociedad Anónima».

Presentado a la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Malta, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Vega, 4, Guernica y Luno (Vizcaya), referente a la solicitud de homologación de sus piezas de cubertería, marca «Malta», modelo o tipo 4400 Sonata, fabricado por el mismo en su instalación industrial ubicada en Guernica y Luno (Vizcaya).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Ensayos Industriales de Cubertería de la ETSII del ICAI de Madrid, mediante informe con clave I/1004/1985, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BIB1/85/990/0002/1985, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, y la Orden de 9 de abril de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CUB-0025, con caducidad el día 10 de febrero de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de febrero de 1988, definiendo por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características:

Tipo de material. Valor: Inox Ferrit.
Recubrimiento. Valor: No.
Número de piezas. Valor: 186.

Información complementaria:

Inox Ferrit = Acero inoxidable ferrítico.

El acero inoxidable ferrítico es del tipo 17 cromo. Su composición química media es: Cromo = 17,1 por 100.

El número de piezas es 14 x 14 (principales) = 14 (servir) = 4 (especiales) = 186.

Marca: Anagrama con cruz de Malta inoxidable.

Lo que se hace público para general conocimiento.-Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

19214 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería, marca «Malta», modelo 5000-Danubio, fabricadas por «Malta, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Malta, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Vega, 4, Guer-